



## Candidatura Pajaritas Azules 2024

### Ayuntamiento Burgos

Población: 173.483 habitantes

## INFORME GENERAL

INDICADOR	VALOR	PESO	PUNTOS	CRITICO
<b>BLOQUE I. RECOGIDA DEL CONTENEDOR AZUL</b>				
1 - DOTACIÓN DE CONTENEDORES	5	0,25	1,25	
2 - VOLUMEN DISPONIBLE	5	0,25	1,25	
3 - CALIDAD DEL SERVICIO DE RECOGIDA	5	2,00	10,00	Superado
4 - UBICACIÓN DE CONTENEDORES	5	0,25	1,25	
5 - APERTURA DEL CONTENEDOR	5	1,50	7,50	
6 - LIMPIEZA DE LA ZONA DE APORTACIÓN	5	0,25	1,25	
<b>BLOQUE II. RECOGIDAS COMPLEMENTARIAS</b>				
7 - GESTIÓN ESPECÍFICA DEL CARTÓN DE ZONAS CON GRAN CONCENTRACIÓN DE PEQUEÑO COMERCIO	5	0,50	2,50	
8 - PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA ESPECÍFICA DEL CARTÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	5	1,00	5,00	
9 - CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DEL CARTÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	5	2,00	10,00	Superado
10 - GESTIÓN DE LA RECOGIDA DEL PAPEL Y CARTÓN DE DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y CENTROS EDUCATIVOS	5	0,50	2,50	
11 - PROMOCIÓN DE OTRAS RECOGIDAS COMPLEMENTARIAS	4	0,25	1,00	
<b>BLOQUE III. INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA</b>				
12 - CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA RECOGIDA SELECTIVA	4	0,50	2,00	
13 - TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN SOBRE LA RECOGIDA Y RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN	5	2,00	10,00	Superado
14 - DIFERENCIACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE RECOGIDAS SELECTIVAS DE PAPEL Y CARTÓN	2	0,50	1,00	
<b>BLOQUE IV. REGULACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>				
15 - NORMATIVA REGULADORA DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN	4	0,50	2,00	
16 - CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN	5	0,25	1,25	
17 - PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	5	2,00	10,00	Superado
<b>BLOQUE V. RESULTADOS Y TRAZABILIDAD HASTA RECICLAJE FINAL</b>				
18 - TASA DE APORTACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN	3	1,00	3,00	
19 - EVOLUCIÓN ANUAL DE LA RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN	5	1,00	5,00	
20 - TRAZABILIDAD DE LA RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN HASTA RECICLAJE FINAL EN FÁBRICA PAPELERA	5	2,00	10,00	Superado
21 - CALIDAD DEL PAPEL Y CARTÓN RECOGIDO SELECTIVAMENTE	1	1,50	1,50	Requisito superado
<b>TOTAL (Máximo 100 puntos)</b>			<b>89,25</b>	<b>5/5 sup.</b>

# INFORME DETALLADO

## BLOQUE I. RECOGIDA DEL CONTENEDOR AZUL

INDICADOR	CRITERIOS	VALOR	PESO	PUNTOS	
<b>1 - DOTACIÓN DE CONTENEDORES</b>					
Número de habitantes por contenedor destinado a residuos de papel y cartón procedentes de los domicilios.	255,88	$X > 650$	1	0,25	<b>1,25</b>
		$500 < X \leq 650$	2		
		$425 < X \leq 500$	3		
		$350 < X \leq 425$	4		
		<b><math>X \leq 350</math></b>	<b>5</b>		
<b>2 - VOLUMEN DISPONIBLE</b>					
Número de contenedores destinados a uso doméstico por volumen de contenedor (l) disponible por habitante	9,38	$X < 4$	1	0,25	<b>1,25</b>
		$4 \leq X < 6$	2		
		$6 \leq X < 7.5$	3		
		$7.5 \leq X < 9$	4		
		<b><math>X \geq 9</math></b>	<b>5</b>		
<b>3 - CALIDAD DEL SERVICIO DE RECOGIDA</b>					
INDICADOR CRÍTICO. Número de contenedores por volumen de contenedor (l) disponible por habitante en función de la frecuencia de recogida (nº de días / semana).	56,28	$X < 10$	1	2,00	<b>10,00</b>
		$10 \leq X < 15$	2		
		$15 \leq X < 25$	3		
		$25 \leq X < 30$	4		
		<b><math>X \geq 30</math></b>	<b>5</b>		
<b>4 - UBICACIÓN DE CONTENEDORES</b>					
Distancia media (m) al contenedor azul más cercano (para el caso de los ensanches o ámbitos urbanos)	$X > 100$ m		1	0,25	<b>1,25</b>
	$100 \geq X > 80$ m		3		
	<b><math>X \leq 80</math> m</b>		<b>5</b>		
<b>5 - APERTURA DEL CONTENEDOR</b>					
Porcentaje de contenedores azules están adaptados para la fracción papel y cartón con cierre eficaz de tapas/puertas de descarga y con bocas estrechas y alargadas que reduzcan el depósito de impropios y la sustracción de material; y que obliguen al usuario a plegar las cajas:.	$X < 40\%$		1	1,50	<b>7,50</b>
	$40\% \leq X < 70\%$		3		
	<b><math>X \geq 70\%</math></b>		<b>5</b>		
<b>6 - LIMPIEZA DE LA ZONA DE APORTACIÓN</b> Porcentaje de contenedores con entorno no limpio debido a la existencia de cajas de cartón por fuera	$X > 50\%$		1	0,25	<b>1,25</b>
	$40\% < X \leq 50\%$		2		
	$20\% < X \leq 40\%$		3		
	$10\% < X \leq 20\%$		4		
	<b><math>X \leq 10\%</math></b>		<b>5</b>		

INDICADOR	CRITERIOS	VALOR	PESO	PUNTOS
<b>7 - GESTIÓN ESPECÍFICA DEL CARTÓN DE ZONAS CON GRAN CONCENTRACIÓN DE PEQUEÑO COMERCIO</b>				
Especificar qué tipo de gestión del cartón generado por el pequeño comercio (comercio detallista y otras actividades del sector servicios como hostelería, restauración, agencias de viajes, entidades financieras, etc) se lleva a cabo en los principales ejes comerciales de ámbito urbano.	Recogida del cartón mezclado con la fracción resto	0		
	Recogida de desbordes de contenedores con recuperación de cartón	1		
	Recogida sistemática y específica del cartón junto a contenedor azul	3		
	<b>Recogida puerta a puerta del cartón a los comercios (en acera o interior)</b>	<b>5</b>	0,50	<b>2,50</b>
<b>8 - PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA ESPECÍFICA DEL CARTÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO</b>				
Días de recogida a la semana (solo se valora en el caso de existir recogida específica del cartón).	Ninguna	0		
	$X \leq 2$	1		
	3-4	3		
	$X \geq 5$	<b>5</b>	1,00	<b>5,00</b>
<b>9 - CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DEL CARTÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO</b>				
INDICADOR CRÍTICO. Determinar si se cumplen las condiciones de entrega del cartón establecidas por los servicios municipales (solo se valora en caso de existir una recogida específica). Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto.	<b>Los comerciantes respetan el horario de entrega establecido.</b>	<b>1</b>		
	<b>Los comerciantes pliegan las cajas de cartón.</b>	<b>1</b>		
	<b>Los comerciantes dejan el cartón libre de impropios.</b>	<b>1</b>		
	<b>Los comerciantes colocan el cartón en el lugar indicado.</b>	<b>1</b>		
	<b>Existe control de incidencias (aviso, apercibimiento, sanción).</b>	<b>1</b>	2,00	<b>10,00</b>
<b>10 - GESTIÓN DE LA RECOGIDA DEL PAPEL Y CARTÓN DE DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y CENTROS EDUCATIVOS</b>				
Determinar si existe un sistema de recogida selectiva del papel y cartón en las dependencias públicas y centros educativos (colegios, institutos, universidades, etc.) que asegure la separación del papel y cartón en los distintos puntos de generación (aulas, copistería, despachos, comedores, etc.). Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto.	<b>Se garantiza el suministro de papeleras para separar papel y cartón (a través de contrato de limpieza, gestor o entidad local)</b>	<b>1</b>		
	<b>La contrata de limpieza tiene las instrucciones de recoger separadamente el papel y cartón (en contrato)</b>	<b>1</b>		
	<b>El papel y cartón separado se recoge de forma específica para su reciclaje: cubo interior, jaula, contenedor azul en vía pública, etc.</b>	<b>1</b>		
	<b>Se proporciona información adecuada a los usuarios</b>	<b>1</b>		
	<b>Existe un puesto de coordinador designado como responsable del sistema de recogida de papel y cartón en el centro.</b>	<b>1</b>	0,50	<b>2,50</b>
<b>11 - PROMOCIÓN DE OTRAS RECOGIDAS COMPLEMENTARIAS</b>				
Existencia y promoción de otras recogidas complementarias que den servicio a otros generadores para los que el contenedor azul no resulta una solución idónea, exigiendo que las recogidas las realice un gestor de residuos homologado. Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto.	<b>Establecimientos turísticos.</b>	<b>1</b>		
	<b>Polígonos industriales/comerciales.</b>	<b>1</b>		
	<b>Mercados municipales/mercadillos.</b>	<b>1</b>		
	<b>Oficinas privadas y centros empresariales.</b>	<b>1</b>		
	Estaciones de medios de transporte (autobús, tren, metro, aeropuerto).	1	0,25	<b>1,00</b>

INDICADOR	CRITERIOS	VALOR	PESO	PUNTOS
<b>12 - CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LA RECOGIDA SELECTIVA</b>				
Determinar si se realizan campañas periódicas que fomenten e incidan en la separación en origen y correcta utilización de los contenedores de recogida selectiva. Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto.	<p><b>Campañas de concienciación que incidan en la correcta separación del papel y cartón del resto de residuos (impropios).</b> 1</p> <p><b>Campañas recordatorio para comerciantes al menos cada dos años (visitas, envío de circulares, rueda de prensa, folleto, etc.).</b> 1</p> <p><b>Campañas que indican la importancia de plegar e introducir el papel y cartón dentro de los contenedores.</b> 1</p> <p>Campañas que explican el tratamiento hasta reciclaje final en fábrica y sus beneficios ambientales. 1</p> <p><b>Contenedores para papel y cartón bien diferenciados en color azul con serigrafía clara indicando qué hay que depositar y qué no.</b> 1</p>		0,50	<b>2,00</b>
<b>13 - TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN SOBRE LA RECOGIDA Y RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN</b>				
INDICADOR CRÍTICO. Determinar si la página web de la entidad ofrece información completa y actualizada según las recomendaciones de OCU y/o FEMP. Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto. Si se incluye información falsa respecto al papel, como mensajes del tipo ""para fabricar papel se destruyen bosques"", la puntuación final del indicador sería de 0 puntos.	<p><b>Descripción de los servicios de recogida: contenedor azul, cartón comercial, colegios, oficinas públicas y mercados.</b> 1</p> <p><b>Descripción del tratamiento hasta reciclaje final: recogida, recuperación y reciclaje en fábrica papelera.</b> 1</p> <p><b>Datos actualizados: cantidades recogidas y beneficios de ahorro en espacio en vertedero y emisiones a la atmósfera.</b> 1</p> <p><b>Documentos de interés: ordenanza de residuos, pliegos de contratación, etc.</b> 1</p> <p><b>Forma de contacto: atención al ciudadano, buzón sugerencias, enlaces relacionados, etc.</b> 1</p>		2,00	<b>10,00</b>
<b>14 - DIFERENCIACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE RECOGIDAS SELECTIVAS DE PAPEL Y CARTÓN</b>				
Determinar si los vehículos utilizados para las recogidas selectivas de papel y cartón (contenedor azul y recogidas complementarias) van identificados con el nombre del servicio que prestan, diferenciándose de otras fracciones, e incluyen mensajes de sensibilización ciudadana. Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto.	<p><b>Incluyen el logotipo de la entidad.</b> 1</p> <p><b>Se identifican como servicio específico de recogida de papel y cartón.</b> 1</p> <p>Proporcionan teléfono de atención al usuario, web, etc. 1</p> <p>Incluyen información sobre los horarios de recogida del cartón comercial. 1</p> <p>Incluyen mensajes de sensibilización acerca del destino de reciclaje en nuevo papel. 1</p>		0,50	<b>1,00</b>

INDICADOR	CRITERIOS	VALOR	PESO	PUNTOS
<b>15 - NORMATIVA REGULADORA DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN</b>				
Determinar si existe en la normativa municipal o supramunicipal sobre residuos regulación específica de la recogida selectiva de papel y cartón. Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto.	<b>Se regulan las obligaciones de los usuarios del contenedor azul.</b>	1		
	<b>Se regulan las obligaciones de los usuarios del servicio de recogida del cartón comercial.</b>	1		
	<b>Se regula la recogida separada en dependencias públicas y centros educativos.</b>	1		
	<b>Se delimita la gestión municipal en cuanto a grandes generadores (por ejemplo con umbrales de generación).</b>	1		
	Se regula el derecho a la información sobre condiciones de prestación de servicios y tratamiento hasta reciclaje final.	1	0,50	
<b>16 - CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN</b>				
Determinar si las condiciones de contratación de los servicios de recogida son adecuadas. Por cada respuesta afirmativa se suma 1 punto.	<b>Existe contrato o convenio de recogida y es público (página web).</b>	1		
	<b>Se especifican las condiciones para el tratamiento del papel y cartón recogido selectivamente.</b>	1		
	<b>Se especifican condiciones de calidad del servicio de recogida de contenedor.</b>	1		
	<b>Se especifican condiciones de calidad del servicio de recogida de cartón.</b>	1		
	<b>Se regulan otras recogidas estableciendo la infraestructura necesaria (mercados, colegios).</b>	1	0,25	
<b>17 - PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN</b>				
INDICADOR CRÍTICO. Determinar si la entidad ha analizado la situación de la gestión de residuos de papel y cartón en su territorio, establece objetivos para incrementar la recogida selectiva, expone medidas para facilitar el reciclado y dispone de un protocolo de seguimiento.	Si se rige únicamente por el Plan Autonómico o Nacional de Gestión de Residuos.	1		
	Si tiene planificadas medidas para la mejora de la recogida municipal de papel y cartón, incluyendo una planificación de las campañas de información y sensibilización.	3		
	<b>Si además dispone de Programa Local de Gestión de Residuos que incluya específicamente el papel y cartón, en el que se incluya una planificación de las campañas de información y sensibilización.</b>	5	2,00	

## BLOQUE V. RESULTADOS Y TRAZABILIDAD HASTA RECICLAJE FINAL

INDICADOR	CRITERIOS	VALOR	PESO	PUNTOS	
<b>18 - TASA DE APORTACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN</b>					
Cantidad (kilogramos) de papel y cartón recogida por habitante y año de la entidad local, comparada con la aportación media nacional del último año publicada por ASPAPEL (20,54 kg/hab.año).	27,32/20,54 = 1,33	X < 1	0	1,00	<b>3,00</b>
		1 ≤ X < 1.2	1		
		<b>1.2 ≤ X &lt; 1.5</b>	<b>3</b>		
		X ≥ 1.5	5		
<b>19 - EVOLUCIÓN ANUAL DE LA RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN</b>					
Incremento interanual de la cantidad de papel y cartón recogida de la entidad local, comparado con el incremento interanual del consumo de papel y cartón en España (-5,8%).	-3,28%	%Recog. < %Consumo	1	1,00	<b>5,00</b>
		%Recog. = %Consumo	3		
		<b>%Recog. &gt; %Consumo</b>	<b>5</b>		
<b>20 - TRAZABILIDAD DE LA RECOGIDA DE PAPEL Y CARTÓN HASTA RECICLAJE FINAL EN FÁBRICA PAPELERA</b>					
INDICADOR CRÍTICO: Determinar si la entidad garantiza que el papel y cartón recogido en el municipio es destinado a reciclaje final en fábrica papelera a través de la información proporcionada por el/los gestores de residuos.	Desconoce quién es el gestor de residuos de papel y cartón y/o la cantidad recuperada de papel y cartón		0	2,00	<b>10,00</b>
		Exige al gestor de residuos un informe periódico de las cantidades recuperadas por canales (contenedor azul, cartón comercial, etc.)	1		
		Además del anterior, dispone del destino de tratamiento final en fábrica papelera facilitado por el gestor	3		
		<b>Además de los dos anteriores, prioriza el reciclaje dentro de la UE a través de cláusula en contrato, ordenanza u comunicación oficial</b>	<b>5</b>		
<b>21 - CALIDAD DEL PAPEL Y CARTÓN RECOGIDO SELECTIVAMENTE</b>					
REQUISITO. Determinar si la Entidad pone medios de control para asegurar la menor cantidad de impropios (materia orgánica, plásticos, vidrio, textil, etc.) en la recogida selectiva de papel y cartón, y dispone de un registro representativo de los resultados de los controles. Si la puntuación de este indicador fuera 0, la entidad quedaría descartada para la obtención de Pajaritas Azules. El porcentaje de impropios será la media de impropios de las caracterizaciones realizadas.	<b>La media de impropios está entre 6 y ≤ 10% en peso seco</b>		<b>1</b>	1,50	<b>1,50</b>
		La media de impropios está entre 3 y ≤ 6% en peso seco	3		
		La media de impropios es ≤ 3% en peso seco	5		
		No dispone de un procedimiento representativo de control y mejora de la calidad para cumplir las ETMR o la media de impropios es mayor al 10% en peso seco	0		

### LEYENDA

**INDICADOR:** La evaluación de la gestión municipal de la recogida selectiva de papel y cartón se realiza en base a 21 indicadores agrupados en 5 bloques: Recogida del contenedor azul, Recogidas complementarias, Información y concienciación ciudadana, Regulación y planificación y Resultados y trazabilidad hasta reciclaje final. La puntuación total máxima en la evaluación es de 100 puntos. Cada indicador incluye una descripción y el parámetro de medida.

**CRITERIOS:** Criterios de valoración (baremo). En negrita están marcados los criterios que cumple la Entidad según el cuestionario validado.

**VALOR:** Cada indicador se valora de 0 a 5 según los baremos establecidos (criterios).

**PESO:** Peso relativo en el cómputo global: 2, en el caso de los indicadores críticos, y 0,25 - 0,5 - 1,5, en los restantes.

**PUNTOS:** La puntuación de cada indicador se consigue multiplicando el valor (de 0 a 5) por su correspondiente peso relativo.

**CRÍTICO:** Cinco de los indicadores son considerados críticos (uno por bloque) y tienen un peso conjunto equivalente al 50% (50 puntos como máximo) de la puntuación total. Un indicador crítico se considera superado cuando su puntuación es de al menos 5 puntos.

**Consulte la “Guía de interpretación de 21 indicadores” para más información.**